DNCP/DNC N° 7595 / 2015

Asunción, 30 de abril de 2015

Señor
Sergio Barrios Heyn, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL UOC NIVEL CENTRAL (D.O.C)
PRESENTE:

Ref.: Adjudicación ID N° 280913
Descripción: ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15**, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

OTRAS OBSERVACIONES

- ✓ Tras verificar el informe del comité de evaluación, observamos que falta la firma del abog. Jose Benitez Aquino, e indicamos a la convocante que según el **art. 29 de la resolución 948/10**, expresa que *"la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundido"*, y se procede a difundir la adjudicación correspondiente, dejando bajo absoluta responsabilidad de la convocante las consecuencias que de dicha publicación sean derivadas.

- ✓ Solicitamos a la convocante tener en cuenta para sus próximas adjudicaciones el **Art. 28 de la Ley 2051**, en el sentido que *"la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los (5) cinco días calendarios siguientes a su emisión."*

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carlos Castillo
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Lincy Lucena
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/CC